



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Tel.604 2328525 Ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

3 de octubre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante	MIRIAM DE JESÚS OSSA PIEDRAHITA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220140065900
Asunto:	Resuelve solicitud

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por MIRIAM DE JESÚS OSSA PIEDRAHITA contra COLPENSIONES, la apoderada judicial de la entidad demandada presenta solicitud de levantamiento de medica cautelar. (anexos 13 y 14 E.D.).

En atención a lo pedido por la demandada, se le pone en conocimiento la comunicación de agosto 23 de 2023, código RL 00493412 emitida por BANCOLOMBIA que milita en el anexo 11 del expediente digital, para los fines pertinentes.



Medellín, 23 de Agosto de 2022

Código interno No.: **RL00493412** (favor citar al responder)

JUZGADO 2 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN
SEÑOR JUEZ/ SECRETARIO DEL JUZGADO
Respuesta al oficio No. **202**
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
MEDELLIN, ANTIOQUIA

En atención a la solicitud del Señor(a)
IVAN DARIO QUICENO VERGARA

Oficio N°
Radicación
Demandante
Demandado

202
05001310500220140065900
MIRIAM DE JESUS OSSA PIEDRAHITA
Colpensiones

Respetado (a) señor (a)

Bancolombia S.A., en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de las cuentas que el(los) ejecutado(s) tengan en el Banco, informa que, dando cumplimiento a lo ordenado, se procedió en la siguiente forma:

CLIENTE	NIT	ACLARACIONES
COLPENSIONES	900336004	No posee embargos vigentes para este proceso.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ